



CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA MC-CARDIQUE-006-2022

INFORME DE CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACION DE LA OFERTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL
EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA
DENOMINADA: BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE.**

2

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., – 20 DE ABRIL DE 2022



1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD

El presente proceso de selección se surtirá bajo la modalidad de mínima cuantía y el contrato a suscribirse como resultado del mismo, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia, en especial por la **Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los oferentes.

1.2. DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta invitación pública es suscribir contrato que tendrá objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA DENOMINADA: BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE.**

3

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado se calculó con base en análisis de cotizaciones de precios de mercado, de consumo y precios históricos.

El presupuesto para este proceso de selección se ha estimado en la suma **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.C/TE (\$5.575.000,00) incluido IVA.19%**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 200 del 05 de abril de 2022.

1.4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y legalización para su ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

2. PROPUESTA RECIBIDA

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTE.

Las propuestas que se presentaron dentro del plazo establecido fueron las siguientes:

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190
Tels. 669 5278 - 669 4666 – 66 94141
www.cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. – Colombia

No Oferta	Hora	Proponente	Vr Propuesta
1	Dentro del plazo	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S.	\$4.500.000,00
2	Dentro del plazo	TRANSPORTE KEMUEL SAS	\$5.400.000,00

2.2. VERIFICACIÓN DE QUE LAS PROPUESTAS SE AJUSTAN A LA INVITACIÓN.

2.2.1 FACTORES DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS

PROponente	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S.	
	NIT. No. 901509607-5	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	OBSERVACION
Manifestación de Interés	N/A	
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica).	X	
Registro Único de proponentes	N/A	
Declaración sobre multas y sanciones	CUMPLE	
Original de Póliza de seriedad de la oferta	N/A	
Fotocopia de cedula ciudadanía Rep. Legal Proponente	X	
Certificación de pago de aportes parafiscales en los últimos 6 meses, en caso que la sociedad tenga menos de 6 meses, debe certificar el pago desde la fecha de su constitución.	X	
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la Republica (Persona Jurídica).	X	VERIFICADO
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la Republica (Representante legal).	X	VERIFICADO
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica).	X	VERIFICADO
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal).	X	VERIFICADO
Certificados antecedentes penales, expedida, por la Policía Nacional.	X	VERIFICADO
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN, cuya actividad principal o secundaria, u otras actividades deben tener relación con el objeto a contratar.	X	
Certificado de medidas correctivas	X	
Compromiso Anticorrupción	X	

2.3. FACTORES DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S.
Especificaciones técnicas: El oferente deberá diligenciar el anexo “2” Especificaciones Técnicas en el cual se verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos señalados en el presente proceso de selección	CUMPLE
Experiencia: La experiencia se acreditará con un (1) contrato ejecutado relacionado con la prestación de servicio de transporte especial y cuyo valor correspondan al valor de presupuesto oficial.	CUMPLE Certificación Thevening: OBJETO: operación logística de transporte de servicios especial intermunicipal líderes comunitarios y entes territoriales para THEVENING & CIA S.A.S.; VALOR: 83.54 SMLMV DURACION: durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de diciembre de 2021 FECHA: 08 días del mes de abril de 2022.
El proponente debe estar inscrito en el RUNT así como los vehículos que ponga a disposición para la ejecución del contrato. En caso de que el proponente subcontrate este servicio, debe presentar carta que certifique convenio con empresa de transporte correctamente inscrita en el RUNT así como los vehículos que ponga a disposición para la ejecución del contrato. NOTA En caso de acreditar la condición de Mipyme, en consecuencia, a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, el Proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor individual o la sumatoria de estos corresponda al valor total del presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE El proponente presenta certificación de convenio con la empresa POPA TOURS LTDA identificada con Nit 890.403.176-7, habilitada por el Ministerio de transportes como prestadora del servicio de transporte especial de pasajeros terrestre, bajo Resolución número 0221 del año 2019 (se anexa documento que acredita como empresa de transporte público terrestre automotor especial), certifica que mantiene relaciones comerciales con INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO		CUMPLE	NO CUMPLE
El Contratista deberá presentar la relación de disponibilidad de vehículos con los que cuente para la ejecución de este contrato mediante documento de propiedad de la empresa y/o contratos, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES, destinados al servicio que se contrata con los siguientes documentos por vehículo.			
Especificaciones	Documentos Presentados		
Modelo: 2019	2019	X	
Tipo: Clase vehículo: Bus, tres (3) puertas, aire acondicionado.	Bus, 3 puertas	X	
Capacidad: veinte (20) pasajeros	42 pasajeros	X	
Tipo de combustible: Diesel	Diesel	X	
Cilindrada cc 5.193	5.193	X	
Condiciones El vehículo debe encontrarse en óptimo estado (aire acondicionado, tapizado, pintura, latonería, motor, llantas, vidrios, parabrisas, radio, luces y demás elementos necesarios para su utilización)	El proponente adjunta fotografías del vehículo donde se evidencia el estado en cuanto a tapizado, pintura, latonería, llantas, vidrios, parabrisas	X	
Tarjeta de Operación:	130991 inscripción del RUNT Activa – SIMIT Paz y salvo	X	
Vehículo Placa:	EQX 937 Inscripción del RUNT Activa - SIMIT Paz y salvo	X	
SOAT vigente	82346817 fecha de Expedición 10/12/2021 Fecha de Fin de Vigencia 10/12/2022 Compañía Mundial de Seguros	X	
Póliza de daño material todo riesgo que cuente con la cobertura de responsabilidad civil extracontractual	07530101011581 82346817 fecha de Expedición 20/06/2021 Fecha de Fin de Vigencia 23/06/2022 Aseguradora: Seguros del Estado S.A.	X	

<p>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL</p> <p>El proponente deberá acreditar a través de certificación expedida por el representante legal de la empresa o de la unión temporal o consorcio que cuenta con el personal requerido para la prestación idónea del servicio que se pretende contratar, debiendo aportar los siguientes documentos del personal que será puesto al servicio para la ejecución del objeto contractual</p>	<p>certificación expedida por el representante legal de la empresa de fecha 12/04/2022</p>	<p>X</p>	
Hoja de vida del conductor	Sammy José Barboza Castillo	X	
Licencia de conducción	18003876	X	
Certificado donde conste que se encuentra inscrito en RUNT	Inscripción del RUNT Activa No. 10176409 – Fecha de Inscripción 18/12009	X	
Certificado de paz y salvo por multa y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT).	Documento aportado Expedido el 12/04/2022 por SIMIT Estado de Cuenta	X	
Certificado afiliación ARP	Aporta Planilla en Línea Integrada ARL Colpatria	X	

7

2.4. FACTORES DE VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo
---------------	---------------	-------------	----------	--------	-----------------	---------------------------

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190
Tels. 669 5278 - 669 4666 – 66 94141
www.cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. – Colombia



						indique la Entidad Estatal
1	78111803	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA DENOMINADA: BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE.	1	UN	4.500.000,0	\$4.500.000,0
Total, Oferta						\$4.500.000,00

Contratista – Asesora jurídica CARDIQUE

OBSERVACION PRESENTADA POR TRANSPORTES KEMUEL SAS

FECHA: 18 de abril del 2022 Hora 6:13 PM

8

El propósito de solicitarle el rechazo de la oferta de la empresa INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Cabe resaltar que estos procesos estatales tienen como orientación las guías de Colombia compra, por la cual, encontramos el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, lo cual reza **“En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal”**.

Teniendo en cuenta lo anterior se representa de la siguiente manera:

- 1). Podemos verificar que el valor de la oferta del proponente INSALAM no supera el 20% del costo total estimado por la Corporación.

valor estimado CARDIQUE	Valor Proponente INSALAM	Porcentaje %
\$ 5.575.000,00	\$ 4.500.000,00	19,28

2). Igual se puede verificar que al disminuir el 20% que se expresa en la guía de Colombia compra el valor del proponente no está por debajo de lo señalado.

Valor estimado CARDIQUE	20 % Valor estimado	Resultado
\$5.575.000,00	\$1.115.000,00	\$4.460.000,00

Razón por la cual la observación realizada, no se considera valida, toda vez que el valor ofertado por el oferente INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S., no da lugar a considerar la oferta como artificialmente bajo.

2.5. CONCLUSIÓN

9

Una vez verificado los documentos aportados por el oferente:

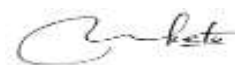
No Oferta	Proponente	REQUISITOS JURÍDICO	REQUISITOS TÉCNICO	REQUISITOS FINANCIEROS
1	INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S..	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



LUZ TERESA HERNÁNDEZ LEÓN
Asesor Jurídico



PAOLA PATERNINA PATERNINA
Asesor Financiero - CARDIQUE



SANDRA NIETO PARRA
Profesional Especializado